

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 007-2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

TIPO DE CONTRATO	<i>CONTRATO DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS ADAPTADAS AL PREDIO EXISTENTE, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES A LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA FASE 3”</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>007-2022</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>Se llevarán a cabo los diagnósticos de las viviendas y la ejecución de las obras de rehabilitación y reconstrucción de las viviendas priorizadas en la Isla de Providencia y Santa Catalina, de conformidad con los estudios previos que hacen parte integral del presente contrato.</i>
CONTRATISTA	<i>VYV SUMINISTROS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.S. NIT: 900.548.973-9 Representante legal: Fernando Vásquez Escandón CC. 15.241.995</i>
INTERVENTOR	<i>INTERDI LTDA NIT: 900.016.713-8 Representante legal: DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA</i>
SUPERVISOR	<i>MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Hasta el 31 de marzo de 2022</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>DOS MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS MC/TE (\$2.116.000.000,00)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>09 de marzo de 2022</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	<i>(2) dos meses (6) seis días</i>
ADICION EN VALOR No. 1	<i>CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$105.550.287)</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	<i>DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.221.550.287)</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<p><i>VALOR TOTAL EJECUTADO: DOS MIL OCHENTA MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE (\$2.080.231.981,37)</i></p> <p><i>VALOR EJECUTADO DE DIAGNOSTICOS: N/A</i></p> <p><i>VALOR EJECUTADO DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCIÓN: DOS MIL OCHENTA MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE (\$2.080.231.981,37)</i></p>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>15 DE MAYO DE 2022</i>

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto del **CONTRATO DE REHABILITACION DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION DE VIVIENDA TIPO RP Y T5 No. 007-2022**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que los pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **Quince días (15)** del mes de **mayo** del año **2022** fueron atendidos oportunamente por el contratista, realizando la entrega dentro del plazo establecido.

En consecuencia, el objeto del **CONTRATO No. 007-2022** se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	REHABILITACION RE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TIPO RP Y T5 CON CODIGO EDAN: 463, 1435B , 2032, 2193B, 2252, 3252, 3403, 4801,4501,4528,2019B	UND	11

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a **LA CONTRATANTE**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUAGRARIA actuando como administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-VIVIENDAS SAN ANDRES** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintiséis (8)** días del mes de **Noviembre** del año **2022**.

QUIEN ENTREGA



Firma
FERNANDO VASQUEZ ESCANDON
REPRESENTANTE LEGAL
VYV SUMINISTROS PARA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

QUIEN RECIBE



Firma
DIANA CAROLINA HERRAN
REPRESENTANTE LEGAL
INTERDI LTDA
C.C No. 53.158.358

QUIEN RECIBE



Firma
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUAGRARIA S.A.
En su calidad de Vocera y Administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER
SAN ANDRES VIVIENDAS

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor